



12 y 13 de  
agosto 2021  
**Online**



## 6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social

Hacia una armonización de estándares sobre **Responsabilidad Social** en el marco del **desarrollo sostenible**

### REGLAMENTO DE LAS 6.º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

#### **I. ORGANIZACIÓN, SEDE Y FECHA**

**Artículo 1.º:** Las "6.º Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social", son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe Cámara II, bajo el lema: "Hacia una armonización de estándares sobre Responsabilidad Social en el marco del desarrollo sostenible".

**Artículo 2.º:** Las 6.º Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social, se realizarán de manera virtual, durante los días 12 y 13 de agosto de 2021.

**Artículo 3.º:** La FACPCE gestionará la Declaración de Interés Nacional, siendo responsabilidad de los Consejos Profesionales la tramitación de tales declaraciones en el ámbito de su jurisdicción (gobierno provincial, municipalidades, universidades, etc.).

#### **II. AUTORIDADES DEL EVENTO**

**Artículo 4.º:** De conformidad con las normas de FACPCE para la realización de eventos nacionales, serán autoridades de las 6.º Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social:

COMISIÓN ORGANIZADORA: tiene a su cargo la labor de planificación y organización de las Jornadas, y estará integrada por:

Presidente: Dr. CP Silvio Rizza (Presidente de FACPCE)

Vicepresidente: Dr. CP Sergio Roldán (Presidente Consejo sede)

Secretaria: Dra. CP Alejandra Fernández

Tesorero: Dr. CP Bruno Buffarini

COMISIÓN EJECUTIVA: tiene a su cargo los aspectos directos vinculados con la realización de las Jornadas, y estará integrado por:

Presidente: Dr. CP Sergio Roldán (Vicepresidente de la Comisión Organizadora)

**+549 341 507 6360**



**Informes e inscripción:** (0341) 477 2727 (int. 226/227)  
[cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar](mailto:cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar) / [www.cpcesfe2.org.ar](http://www.cpcesfe2.org.ar)



Otorga créditos SFAP





12 y 13 de agosto 2021  
**Online**



## 6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social

Hacia una armonización de estándares sobre **Responsabilidad Social** en el marco del **desarrollo sostenible**

Secretario: Dra. CP Alejandra Fernández (Secretario de la Comisión Organizadora)

Tesorero: Dr. CP Bruno Buffarini

COMISIÓN ACADÉMICA: tiene a su cargo la organización y coordinación de todas las actividades técnico- académicas de las Jornadas, y estará integrado por:

Presidente: Dra. CP Clide Palacios

Vicepresidente: Dra. CP Ana María Berri

Dr. Luis A. Godoy (Director CECyT) - Dr. Hernán Casinelli (Director CENCYA) - Dra. CP Laura Accifonte - Dra. CP Marcela Claudia Bifaretti - Dr. CP Matias De Escalada - Dr. CP Juan Pablo Del Barco - Dra. CP Liliana Freeman - Dra. CP Norma Geba - Dr. CP Eduardo Ingaramo - Dra. CP Liliana Ortiz - Dra. CP Liliana Cristina Ruiz - Dra. CP Liliana Sakalian

### III. OBJETIVOS

**Artículo 5.º:** Son objetivos de las 6.º Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social:

- Consolidar la temática de la Responsabilidad y Balance Social como una incumbencia para los profesionales de Ciencias Económicas.
- Contribuir a la Jerarquización del graduado en Ciencias Económicas, revalorizando la función de este en su relación con la Responsabilidad y Balance Social.
- Difundir la importancia de que el sector privado y público desarrollen hábitos socialmente responsables expresados a través de sus balances sociales, de acuerdo con las normas técnicas profesionales, los cuales deben ser auditados por profesionales en Ciencias Económicas.
- Fortalecer la relación entre los Estados y los Consejos Profesionales del país, promoviendo la vinculación e integración en el marco de sus incumbencias profesionales.
- Redirigir el rol de los profesionales en Ciencias Económicas como optimizadores de los sistemas de información frente al desafío de la Responsabilidad Social y en función de ello, ratificando el compromiso de profundizar la búsqueda de capacitación en esta temática,

**+549 341 507 6360**



**Informes e inscripción:** (0341) 477 2727 (int. 226/227)  
**cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar / www.cpcesfe2.org.ar**



Otorga créditos SFAP





12 y 13 de  
agosto 2021  
**Online**



## 6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social

Hacia una armonización de estándares sobre **Responsabilidad Social** en el marco del **desarrollo sostenible**

tanto en grado como en posgrado;

Actualizar y enriquecer conceptos técnicos de los graduados de nuestras disciplinas con relación a la Responsabilidad y Balance Social.

### IV. TEMARIO

**Artículo 6.º:** El temario del evento es el siguiente:

- ✓ Procesos de armonización de estándares sobre sostenibilidad.
- ✓ Promoción de la sostenibilidad y la labor de los organismos técnicos nacionales.
- ✓ La inclusión de la Responsabilidad Social y su comunicación en la currícula de grado de las carreras de Ciencias Económicas.
- ✓ Finanzas sostenibles e inversores responsables.
- ✓ Escenario legislativo nacional y provincial sobre Responsabilidad Social.
- ✓ Modelos de gestión de la responsabilidad social.

### V. DE LOS PARTICIPANTES

**Artículo 7.º:** Los Asistentes al evento se clasificarán en: Participantes Activos, Invitados y Observadores.

#### 1. Serán **Participantes Activos:**

- a) Todos los profesionales en Ciencias Económicas que hubieren cumplimentado el trámite de inscripción y que estuvieren matriculados en los Consejos Profesionales adheridos a la FACPCE, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; y
- b) Los profesionales matriculados de países integrantes del Mercosur, que deseen asistir y que cumplimenten el trámite de inscripción.

#### 2. Serán **Invitados:**

- a) Autoridades internacionales, nacionales, provinciales, municipales y universitarias.
- b) Los expositores designados por la Comisión organizadora para disertar sobre los temas de las Jornadas.

**+549 341 507 6360**



**Informes e inscripción:** (0341) 477 2727 (int. 226/227)  
**cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar / www.cpcesfe2.org.ar**



Otorga créditos SFAP





12 y 13 de agosto 2021  
**Online**



## 6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social

Hacia una armonización de estándares sobre **Responsabilidad Social** en el marco del **desarrollo sostenible**

c) Las personas que, a juicio de la Comisión organizadora, sean de reconocido desempeño en la docencia, en la investigación, en las actividades profesionales o empresarias, ya sean de nivel nacional o internacional.

3. Serán **Observadores** los estudiantes de carreras de Ciencias Económicas y que cumplan el trámite de inscripción. También serán observadores externos aquellas personas que a criterio de la Comisión Organizadora, estén en condiciones de participar en las Jornadas a los fines de su información.

### VI. INSCRIPCIÓN

**Artículo 8.º:** La inscripción para los asistentes al evento se realizará de acuerdo a lo siguiente:

1. Aranceles:

Observadores externos: \$ 2.000

Profesionales en Ciencias Económicas matriculados: sin costo

Estudiantes: sin costo

2. Medios de inscripción y pago:

Las inscripciones y el respectivo pago se realizarán a través del medio que disponga el Consejo organizador, quedando confirmada la misma con el pago.

Si por causa de fuerza mayor el inscripto que hubiera abonado su inscripción se viera imposibilitado a asistir, tal circunstancia deberá ser comunicada fehacientemente a la Comisión Organizadora. Los porcentajes de reembolso serán los siguientes:

Cancelación comunicada antes del 30.07.2021: 75%

Cancelación comunicada luego del 30.07.2021 y hasta el viernes 06.08.2021: 50%

Cancelación comunicada luego del viernes 06.08.2021: sin reembolso.

**Artículo 9.º:** Los formularios de inscripción serán numerados por orden de estricta recepción y en forma correlativa por la Comisión Ejecutiva, y en caso de que deba limitarse la participación, se ajustará la admisión, según el orden numérico.

**+549 341 507 6360**



**Informes e inscripción:** (0341) 477 2727 (int. 226/227)  
[cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar](mailto:cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar) / [www.cpcesfe2.org.ar](http://www.cpcesfe2.org.ar)



Otorga créditos SFAP





12 y 13 de  
agosto 2021  
**Online**



## 6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social

Hacia una armonización de estándares sobre **Responsabilidad Social** en el marco del **desarrollo sostenible**

### VII. DESARROLLO DEL EVENTO

**Artículo 10.º:** La Comisión Ejecutiva aplicará, alternativamente para el desarrollo de las reuniones y el tratamiento de cada tema, la siguiente metodología:

1. Exposiciones de invitados.
2. Debate entre los participantes.
3. Resumen de las principales opiniones y conclusiones.
4. Conferencias especiales por disertantes invitados.
5. Mesa Panel, a cargo de expositores invitados, sobre el tema que indique la Comisión Académica.

La Comisión Ejecutiva queda facultada para introducir variantes adicionales a las alternativas indicadas en el párrafo anterior, cuando el mejor desarrollo del evento así lo requiera.

### VIII. CONCLUSIONES

**Artículo 11.º:** Las consideraciones y conclusiones de las Jornadas serán elevadas por la Comisión Ejecutiva a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con copia a todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, dentro de los 120 días corridos de la finalización del evento.

### IX. NORMAS DE PROCEDIMIENTO

**Artículo 12.º:** La Comisión Organizadora elaborará un Anexo denominado "Normas de Procedimiento", el que contendrá lo concerniente a la presentación de inscripciones y normas funcionales por las que se registrará el evento, el que, una vez aprobado, pasará a integrar el presente Reglamento.

### X. DISPOSICIONES GENERALES

**+549 341 507 6360**



**Informes e inscripción:** (0341) 477 2727 (int. 226/227)  
[cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar](mailto:cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar) / [www.cpcesfe2.org.ar](http://www.cpcesfe2.org.ar)



Otorga créditos SFAP





12 y 13 de  
agosto 2021  
**Online**



## 6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social

Hacia una armonización de estándares sobre **Responsabilidad Social** en el marco del **desarrollo sostenible**

**Artículo 13º:** La Comisión Organizadora emitirá certificados de asistencia debidamente suscritos, con el formato oficial de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**Artículo 14º:** Cualquier circunstancia no prevista por este Reglamento o por las Normas de Procedimiento, será resuelta por la Comisión Organizadora hasta la fecha de iniciación y/o durante la realización de las Jornadas. Dichas resoluciones serán inapelables.

**+549 341 507 6360**



**Informes e inscripción:** (0341) 477 2727 (int. 226/227)  
[cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar](mailto:cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar) / [www.cpcesfe2.org.ar](http://www.cpcesfe2.org.ar)



Otorga créditos SFAP





12 y 13 de  
agosto 2021  
**Online**



## 6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social

Hacia una armonización de estándares sobre **Responsabilidad Social** en el marco del **desarrollo sostenible**

### NORMAS DE PROCEDIMIENTO DE LAS 6.º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

**Art. 1)** La Comisión Ejecutiva considerará la conveniencia de realizar conferencias o mesas redondas de participantes o invitados especiales, las que serán incluidas en el programa respectivo.

Asimismo, podrá encargar a profesionales de reconocida trayectoria la presentación de trabajos en un área específica.

**Art. 2)** Las sesiones se llevarán a cabo de acuerdo con el programa propuesto y aprobado por la Comisión Ejecutiva.

**Art. 3)** En todo lo no previsto, se estará sujeto a lo dispuesto por el artículo 14° del Reglamento.

**+549 341 507 6360**



**Informes e inscripción:** (0341) 477 2727 (int. 226/227)  
[cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar](mailto:cursoseyeventos@cpcesfe2.org.ar) / [www.cpcesfe2.org.ar](http://www.cpcesfe2.org.ar)



Otorga créditos SFAP

